	ACTA DE LIQUIDACIÓN	F-JC-28 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

FECHA DE ELABORACION:	28	11	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO ___	NÚMERO:	SAB 01-2227-24		
CONVENIO ___	FECHA DE SUSCRIPCION:	23	08	2024
OBJETO: CONSULTORIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS NECESARIAS EN ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN EL DECRETO 202440120 DE MAYO DE 2024				
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA/ASOCIADO:		CONCAVAS S.A.S		
VALOR [$]:	$ 592.977.000 IVA INCLUIDO PESOS MLV			
PLAZO:	SEIS (6) MESES			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4514		
	FECHA:	*05*	*09*	*2024*
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		16	*09*	*2024*

SUPERVISOR	NOMBRE:	ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Sabaneta y **CONCAVAS S.A.S** se celebró el contrato **SAB 01-2227-24** cuyo objeto es **CONSULTORIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS NECESARIAS EN ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN EL DECRETO 202440120 DE MAYO DE 2024.**

2. Que de acuerdo con la cláusula **QUINTA (5)** del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el **20-05-2024**, quedando como fecha de terminación el **20-11-2024.**

3. Re-evaluación de los proveedores:

   Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

4. El consultor se compromete a realizar la entrega formal de los diseños definitivos de redes de alcantarillado una vez sean validados por las Empresas Públicas de Medellín (EPM).

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

6. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	FECHA	VALOR
1	25-11-2024	$ 407.469.209
	VALOR TOTAL	**$ 407.469.209**

7. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	**$ 592.977.000**
Valor adiciones	**$ 0**
Valor Total del contrato/convenio	**$ 592.977.000**
Valor pagado a la fecha	**$ 0**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**$ 185.507.791**
Valor no ejecutado	**$ 0**
Rendimientos financieros (si aplica)	**N/A**

8. **Observaciones:** Que el Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el Profesional delegado para la Supervisión y Vigilancia deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el contrato **SAB 01-2227-24** cuyo objeto es **CONSULTORIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS NECESARIAS EN ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN EL DECRETO 202440120 DE MAYO DE 2024.**

- El contratista garantizará la calidad del servicio y el Municipio de Sabaneta revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

- De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acordarán en este punto los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, previa motivación en los considerandos de este documento.

- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez la entidad contratante realice la cancelación por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L ($ 185.507.791).

Para constancia se firma a los 28 días del mes de noviembre del 2024

ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
SUPERVISOR

CARLOS ALBERTO VASQUEZ
CONCAVAS S.A.S
CONTRATISTA